

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

BOP-A-2025-1770

ANUNCIO RECTIFICATIVO

Habiéndose comprobado la existencia de un error material en la publicación del ANUNCIO NÚM. 1.706 en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 103, de fecha 29 de mayo, se rectifica el mismo de conformidad con lo siguiente:

DONDE DICE:

.../...

La financiación de la modificación de créditos mediante CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, por importe de 26.611,62 €, procede llevarla a cabo de la siguiente manera:

- Con cargo al REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES PROCEDENTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 2024
----- 26.311,62 €.

DEBE DECIR:

.../...

La financiación de la modificación de créditos mediante CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, por importe de 26.311,62 €, procede llevarla a cabo de la siguiente manera:

- Con cargo al REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES PROCEDENTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 2024
----- 26.311,62 €.

Cardeña, 29 de mayo de 2025.– La Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.

